

ACUERDO No. 486
Julio 31 de 2026

Por medio del cual se aprueba el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016, en concordancia con el artículo 10 ibidem, y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la expedición del Decreto 1076 del 2015, determinó como instrumentos de planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, respectivamente.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que el “Plan de Acción Cuatrienal, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional, en él, se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción y su proyección será de cuatro años.

Que a través del Acuerdo Corporativo No. 451 de abril 26 de 2024 el Consejo Directivo de Cornare aprobó el Plan de Acción Cuatrienal para el periodo institucional 2024–2027.

Que el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 acogido a través del Acuerdo No. 451 de 2024 ha sido actualizado y modificado a través de los Acuerdos No. 461 de diciembre 6 de 2024, No. 474 de noviembre 21 de 2025 y 485 de junio 26 de 2026.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, establece en relación con el seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.

Que el artículo 9° de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.

Que en consecuencia, este Acuerdo acoge el informe para el primer semestre de la vigencia 2026 del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, presentado por el Director al Consejo con el apoyo de la Subdirección General de Planeación. El Informe fue rendido de forma detallada el 31 de julio y abarcó la exposición de los avances físicos, financieros y presupuestales del Plan, por cada una de las 6 líneas estratégicas. Dicha presentación incluyó la explicación y presentación de los anexos: Matriz de formulación, Matriz de avance de las metas físicas y financieras y la matriz de avance de ejecución presupuestal; además, de los documentos anteriores se entregó documento digital en archivo pdf y Word con la prosa que detalla la ejecución por cada línea estratégica. Todos esos documentos harán parte integral del acuerdo.

Que de acuerdo con la información relacionada en el inciso precedente el avance en la ejecución del PAC 2024-2027 por línea estratégica con corte al 30 de junio del 2026 es el siguiente:

Línea Estratégica 1. Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 1. Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo	45%	\$ 33.059.908.611	\$ 13.321.079.198	40%
PROGRAMA 1. Información para la gestión ambiental regional.	50%	\$ 2.942.769.400	\$ 637.983.341	22%
PROYECTO 1. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) para la consolidación del Observatorio ambiental	50%	\$ 2.942.769.400	\$ 637.983.341	22%
PROGRAMA 2. Planificación y ordenamiento ambiental del territorio	37%	\$ 11.191.212.782	\$ 3.934.475.618	35%

PROYECTO 1. Planificación Ambiental e institucional	30%	\$ 3.911.558.596	\$ 686.420.376	18%
PROYECTO 2. Ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua y los demás recursos naturales renovables y la acción climática	34%	\$ 2.866.236.948	\$ 731.134.933	26%
PROYECTO 3. Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana (GAU)	50%	\$ 4.413.417.238	\$ 2.516.920.309	57%
PROGRAMA 3. Gestión del Cambio Climático	40%	\$ 1.600.863.400	\$ 296.333.189	19%
PROYECTO 1. Cambio Climático Territorial	50%	\$ 1.100.518.040	\$ 177.799.914	16%
PROYECTO 2. Monitoreo y Seguimiento de la Gestión del Cambio Climático	25%	\$ 500.345.360	\$ 118.533.276	24%
PROGRAMA 4. Gestión del Riesgo	52%	\$ 17.325.063.029	\$ 8.452.287.049	49%
PROYECTO 1. Conocimiento del riesgo	50%	\$ 1.585.090.019	\$ 190.455.921	12%
PROYECTO 2. Reducción del riesgo	54%	\$ 15.739.973.010	\$ 8.261.831.128	52%

Línea Estratégica 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad	52%	\$ 47.168.014.198	\$ 30.112.765.752	64%
PROGRAMA 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	26%	\$ 28.083.606.345	\$ 19.636.771.770	70%
PROYECTO 1. Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo	65%	\$ 2.085.046.945	\$ 1.176.933.674	56%
PROYECTO 2. Mejoramiento de las condiciones de calidad del recurso hídrico - oxígeno disuelto en las cuencas de la Jurisdicción	0%	\$ 24.843.036.580	\$ 18.374.731.763	74%
PROYECTO 3. Gobernanza y gestión comunitaria del agua	0%	\$ 1.155.522.820	\$ 85.106.333	7%
PROGRAMA 2. Gestión Integral del Recurso Aire	65%	\$ 4.139.086.556	\$ 2.244.031.325	54%
Proyecto 1. Gestión Estratégica e Integral del Recurso Aire (MEGA)	65%	\$ 4.139.086.556	\$ 2.244.031.325	54%
PROGRAMA 3. Gestión Integral de la Biodiversidad	63%	\$ 14.045.938.854	\$ 7.991.902.013	57%
PROYECTO 1. Gestión de las Biodiversidad (MEGA)	58%	\$ 7.604.647.309	\$ 5.276.271.335	69%
PROYECTO 2. Gestión de las Áreas Protegidas y ecosistemas estratégico	50%	\$ 2.426.290.771	\$ 1.130.712.276	47%
PROYECTO 3. Servicios ambientales comunitarios PSA con metodología BanCO2 (MEGA)	83%	\$ 4.015.000.774	\$ 1.584.918.402	39%
PROGRAMA 4. Laboratorio ambiental transversal a la gestión misional de la Corporación	48%	\$ 899.382.443	\$ 240.060.645	27%

PROYECTO 1. Servicios integrales de laboratorio, como respaldo a la atención de proyectos corporativos, tramites y autoridad ambiental	48%	\$ 899.382.443	\$ 240.060.645	27%
--	-----	----------------	----------------	-----

Línea Estratégica 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza	50%	\$ 19.817.767.132	\$ 14.206.566.223	72%
PROGRAMA 1. Autoridad Ambiental	49%	\$ 16.632.980.186	\$ 12.073.214.407	73%
PROYECTO 1. Administración de los recursos naturales	50%	\$ 4.903.905.442	\$ 3.345.419.538	68%
PROYECTO 2. Control y seguimiento por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	50%	\$ 5.369.068.702	\$ 3.975.708.633	74%
PROYECTO 3. Atención de denuncias ambientales y su control y seguimiento	50%	\$ 4.130.450.743	\$ 3.088.739.685	75%
PROYECTO 4. Gestión jurídica en el programa de autoridad ambiental	39%	\$ 2.229.555.297	\$ 1.663.346.550	75%
PROGRAMA 2. Transparencia, participación, gobernanza y servicio al ciudadano	52%	\$ 3.184.786.946	\$ 2.133.351.816	67%
PROYECTO 1. Acceso a la información pública, transparencia e integridad institucional	39%	\$ 1.693.936.495	\$ 1.295.161.279	76%
PROYECTO2. Gobernanza, participación ciudadana y rendición de cuentas con las partes interesadas	55%	\$ 1.170.194.369	\$ 629.742.903	54%
PROYECTO 3. Gestión pública efectiva al servicio de los ciudadanos	63%	\$ 320.656.083	\$ 208.447.634	65%

Línea Estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 4. Gestión productiva sostenible y economía circular	43%	\$ 12.929.879.562	\$ 2.486.372.277	19%
PROGRAMA 1. Economía productiva resiliente al clima	47%	\$ 6.621.477.815	\$ 1.309.200.019	20%
PROYECTO 1. Alianzas de Sostenibilidad con organizaciones públicas, privadas y asociaciones de productores	38%	\$ 1.256.098.115	\$ 257.548.526	21%
PROYECTO 2. Impulso y/o establecimiento de medidas que propicien la renovación tecnológica energética y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	47%	\$ 3.339.705.293	\$ 749.627.496	22%

PROYECTO 3. Emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo	56%	\$ 2.025.674.407	\$ 302.023.998	15%
PROGRAMA 2. Gestión Integral de Residuos	55%	\$ 4.454.959.397	\$ 891.007.229	20%
PROYECTO 1. Implementación de iniciativas de generación de conocimiento, investigación y desarrollo, asociado a todos los ciclos de la gestión de los residuos	76%	\$ 1.068.753.880	\$ 228.932.023	21%
PROYECTO 2. Gestión integral de residuos orgánicos e inorgánicos en el marco del programa basura cero y la estrategia nacional de economía circular	44%	\$ 2.397.451.637	\$ 433.143.184	18%
PROYECTO 3. Gestión integral de residuos peligrosos y posconsumo	50%	\$ 988.753.880	\$ 228.932.023	23%
PROGRAMA 3. Economía Circular y regenerativa	0%	\$ 1.853.442.350	\$ 286.165.028	15%
PROYECTO 1. Identificación y apoyo a iniciativas de economía circular en la región	0%	\$ 1.853.442.350	\$ 286.165.028	15%

Línea Estratégica 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación.	38%	\$ 15.607.552.567	\$ 3.942.176.800	25%
PROGRAMA 1: Educación ambiental	42%	\$ 4.244.175.015	\$ 1.893.834.092	45%
PROYECTO 1: Educación formal	40%	\$ 2.591.305.094	\$ 1.327.588.193	51%
PROYECTO 2: Educación no formal e informal	45%	\$ 1.652.869.922	\$ 566.245.899	34%
PROGRAMA 2: Desarrollo Socioambiental Comunitario	28%	\$ 7.787.293.806	\$ 1.534.036.049	20%
PROYECTO 1: Desarrollo Socioambiental Comunitario	28%	\$ 7.787.293.806	\$ 1.534.036.049	20%
PROGRAMA 3: Comunicación	52%	\$ 3.576.083.746	\$ 514.306.658	14%
PROYECTO 1: Comunicación para la cultura ambiental	50%	\$ 3.254.791.876	\$ 412.849.469	13%
PROYECTO 2: Comunicación interna	57%	\$ 321.291.869	\$ 101.457.189	32%

Línea Estratégica 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Comprometido/Apropiado
LINEA ESTRATEGICA 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento	41%	\$ 9.898.211.144	\$ 3.908.272.294	39%
PROGRAMA 1. Ciencia e Innovación	0%	\$ 409.102.200	\$ 75.034.639	18%

PROYECTO 1. Innovación ambiental e institucional	0%	\$ 409.102.200	\$ 75.034.639	18%
PROGRAMA 2. Soporte administrativo, logístico y jurídico para la gestión	51%	\$ 9.489.108.944	\$ 3.833.237.655	40%
PROYECTO 1. Gestión Estratégica del Talento Humano	46%	\$ 1.753.088.713	\$ 714.578.075	41%
PROYECTO 2. Gestión Contractual, defensa y cobro	50%	\$ 1.797.609.290	\$ 936.031.469	52%
PROYECTO 3. Seguimiento y evaluación a la gestión institucional	64%	\$ 431.835.828	\$ 145.567.199	34%
PROYECTO 4. Adecuación, ampliación y mantenimiento, dotación de la infraestructura física y suministro de elementos consumo de la Corporación	50%	\$ 2.947.462.055	\$ 1.159.976.263	39%
PROYECTO 5. Gestión de recursos financieros	43%	\$ 386.835.828	\$ 209.609.391	54%
PROYECTO 6. Sistema de Información Institucional	54%	\$ 2.172.277.230	\$ 667.475.259	31%

Que de acuerdo con lo anterior el avance en la ejecución de las seis líneas estratégicas es del 41% en el cumplimiento de metas físicas y del 49% en el cumplimiento de las metas financieras.

Por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026.

PARÁGRAFO: Dicho informe comprende los documentos anexos en archivo tipo Excel denominados: Anexo 1. Metas físicas y financieras, Anexo 5.1. Ingresos, Anexos 5.2 y 5.2A gastos detallados, y el anexo en pdf y en Word donde está la descripción del cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos del plan y adicionalmente el cumplimiento del Pacto Programático, del PGAR; aportes al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan de Acción de la Biodiversidad 2030, al cumplimiento de los ODS y el informe de ejecución rezagos físicos, reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas, en la vigencia 2025, los cuales hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), copia del presente acuerdo junto con el Informe de Avance del Plan de Acción



Cuatrienal 2024 – 2027 y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de El Santuario, el 31 de julio de 2026.

VANESSA PAREES ZÚÑIGA
Presidente Consejo Directivo

OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

f X @ cornare